



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00165483- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La solicitud de aval institucional y académico para las "XIII Jornadas de Investigación en Educación", organizadas por el Área Educación del Centro de Investigaciones y la Escuela de Ciencias de la Educación, a realizarse los días 30, 31 de julio y 1º de agosto del corriente año en la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas adquieren relevancia para socializar conocimientos producidos por los equipos de investigación de nuestra casa de estudio con otros equipos, fortalecer y/o construir redes federales de investigación del país, debatir, interrogar y analizar problemáticas relevantes y emergentes de la educación de nuestro presente y aportar a los procesos de intervención en nuestras comunidades;

Que en continuidad de una larga tradición del Área de Educación, en conjunto con la Escuela de Ciencias, estas Jornadas de Investigación en Educación 2025 constituyen una oportunidad en un complejo contexto actual, oportunidad que renueva la posibilidad de crear un espacio de encuentro para debatir, problematizar y dar a conocer indagaciones que aporten a nuestro campo de conocimiento;

Que el principal objetivo de las Jornadas es reflexionar sobre las condiciones de la investigación educativa y sus reconfiguraciones en los últimos años;

Que las Jornadas cuentan con la Declaración de Interés Institucional otorgada por el Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación en sesión del 27 de marzo de 2025 y a Orden 9 se incorpora el visto bueno de la Secretaría Académica de la FFyH en relación al pedido de aval académico;

Que en sesión del H. Consejo Directivo del día de la fecha, se aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR aval institucional y académico para las "XIII Jornadas de Investigación en Educación", organizadas por el Área Educación del Centro de Investigaciones y la Escuela de Ciencias de la Educación, a realizarse los días 30, 31 de julio y 1º de agosto del corriente año en la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

cr